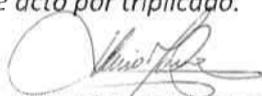


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEZAMO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

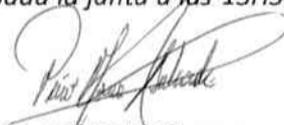
En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí republica del Ecuador a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el domicilio de la **EMPRESA CEZAMO S.A.** ubicado en el km 7 1/2 vía circunvalación tramo 2 detrás de Transmarina C.A., siendo las doce horas se reúnen el señor **MORA ANDRADE NINO FABRICIO** como propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor **MORA ANDRADE ALDO MARCO** como propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor **MORA ANDRADE GINO XAVIER** como propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor **MORA ANDRADE LIGIA HELENA** como propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor **MORA ANDRADE PIERO ALESANDRO** como propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del Día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 2.- INFORME DEL COMISARIO.
- 3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Preside la junta el señor **MORA ANDRADE NINO FABRICIO** en su calidad de Presidente, y actúa como secretario el GERENTE GENERAL el señor **PIERO ALESSANDRO MORA ANDRADE**, Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta, considerando que en la presente sesión está representado la totalidad del capital social de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se dé inicio a la sesión, **PRIMER PUNTO.-** El gerente presenta a la junta el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2016, a fin de que sea aprobado en esta Junta General, Los estados de situación económica de la empresa, indica que durante el año 2016, la empresa CEZAMO S.A. no tuvo ingresos/egresos, **SEGUNDO PUNTO.-** Toma la Palabra el señor Comisario quien manifiesta, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentos, como también con las resoluciones de la Junta General Accionistas. Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los libros de acciones y accionistas se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales, las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa las que son correctas y reales, los estados financieros fueron elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIFF., **TERCER PUNTO.-** Luego de cortas deliberaciones resuelve, por unanimidad de votos aprobar el balance económico del año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta respectiva, la misma que es leída y aprobada por los accionistas sin ninguna modificación, dando por terminada la junta a las 13H30 y firmando en unidad de acto por triplicado.



SR. NINO FABRICIO MORA ANDRADE.
Presidente – Accionista



SR. PIERO ALESSANDRO MORA ANDRADE.
Gerente General-accionista.



SR. LIGIA HELENA MORA ANDRADE.
Accionista



SR. GINO XAVIER MORA ANDRADE.
Accionista.



SR. ALDO MARCO MORA ANDRADE.
Accionista.